

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuales y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4292 DE LA NOCHE. MADRID, DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1869. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

La redaccion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se inscribe por la cantidad de 300 rs. en la suscripcion abierta para redimir el servicio de las armas á los mozos pertenecientes al cupo de Madrid.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el parte oficial del ministerio de la Guerra que confirma nuestras noticias de ayer y dice así:

«Un somaten organizado ayer en Toledo dió por resultado la captura por vecinos armados de Fonseca de dos individuos de la disuelta faccion Polo.

En las provincias de Valencia y Castellon continúan aprehendiéndose y presentándose facciosos á indulto.

De la partida del Villar del Arzobispo han llegado á Valencia 79, de los que 41 son aprehendidos y 38 presentados.

En San Mateo 19 individuos se han presentado á indulto, y en Alcalá de Chisvert, 10.

La partida capitaneada por Bel se ha disuelto, ocultándose el cabecilla.

El alcalde de Peñarroya, que iba al frente de una faccion con un hijo suyo, se ha separado de ella, ocultándose: lo que hace creer que se ha disuelto. Solo quedán de estas facciones los restos de las de Galindo y Vallés y alguna otra que vagan por las inmediaciones de Albuócer; pero todas son perseguidas sin descanso por tropas y los voluntarios de la Libertad.

En la alta montaña de Cataluña no hay novedad ninguna.

El consul de Perpignan participa que habian sido detidos el coronel vice, comandante Casas y cuatro oficiales.

En los demás puntos de la Península no ocurre novedad.»

Por el ministerio de Hacienda se publican en la Gaceta de hoy varios decretos relativos á personal, confirmando las noticias que hemos anticipado:

—Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Miguel Pacheco, jefe de administracion de segunda clase y tesoroero de la direccion general de la Deuda pública.

—Nombrando jefe de administracion de segunda clase, tesoroero de la direccion general de la Deuda pública, á don Francisco Labrador, jefe de administracion de tercera clase cesante, y oficial que ha sido del ministerio de Hacienda.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Juan de Dios Boada, jefe de administracion de tercera clase, en comision, de la direccion general de contabilidad de la Hacienda pública.

—Nombrando jefe de administracion de tercera clase de la direccion general de contabilidad de la Hacienda pública á D. Laureano Gutierrez Campoamor, jefe de administracion de cuarta clase cesante, y oficial que ha sido del ministerio de Hacienda.

—Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. José de Mesa y Cardero, segundo jefe de la contaduría general de la Deuda pública.

—Y nombrando jefe de administracion de tercera clase, segundo jefe de la contaduría general de la Deuda pública, á D. Vicente Rodriguez Varo, actual oficial del ministerio de la Gobernacion con la misma categoria.

La Gaceta de hoy publica las órdenes del ministerio de Hacienda relativas á

las variaciones que ayer anunciamos en el personal de la comision creada para proponer reformas en la legislacion y tarifas de la contribucion de subsidio.

Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia:

1.º Los recaudadores de costas de todas las audiencias y del tribunal supremo de Justicia formarán cada tres meses una cuenta de las cantidades que obren en su poder, con expresion de las causas fenecidas de que proceden, personas á que correspondan y cuota á que cada individuo tenga derecho.

2.º Las salas de gobierno revisarán estas cuentas y dispondrán su publicacion en los Boletines oficiales de las provincias y Gaceta de Madrid, señalando un plazo de 30 dias para que los interesados se presenten en la recaudacion, por sí ó por apoderado, á recoger la cantidad que les corresponda, con la prevencion de que si no lo verificasen se consignará en la Caja de Depósitos á su disposicion por término de tres años.

3.º Las cantidades no reclamadas dentro de ese plazo, contado desde el dia en que se verificó el depósito, se entenderán renunciadas en favor del Estado.

4.º La primera cuenta que en cumplimiento de estas disposiciones presenten los recaudadores comprenderá todas las costas que hasta la fecha no hayan sido entregadas á los interesados, sus apoderados ó sus derecho-habientes, espresando la persona ó dependencia en cuyo poder se hallen, cualquiera que sea la época en que las cantidades á que asciendan hayan ingresado en las recaudaciones.

Por el ministerio de Fomento se ha declarado que el Regente del reino ha visto con agrado los trabajos realizados por la comision de incautacion de Toledo.

Hoy publica la Gaceta las contestaciones de los arzobispos de Tarragona, Santiago y Sevilla.

La primera empieza consiendano que por parte del prelado y cabildo no se ha contribuido en nada á empréstito carlista, ni es natural que haya contribuido el resto del clero con una archidiócesis de 187 parroquias, cuya inmensa mayoría es de ingreso, con dotacion los mas al año de 3000 rs., que no sufragá á los gastos de la mas frugal subsistencia, y notorio como es á todos el gran atraso que sufren en su percepcion.»

Dice que hasta la fecha no se ha dado un solo caso en aquel arzobispado de que ningún eclesiástico párroco ni adscrito á las iglesias del mismo haya abandonado su iglesia; por consiguiente no há lugar á nada de lo que previene el art. 2.º

Añade que desde 1.º de diciembre y en prevision de los sucesos que podrian sobrevenir, exhortó al clero por medio de una pastoral á que no se ocupase de politicos, concurriendo á orar y al ejercicio de su ministerio, absteniéndose de tomar parte en las elecciones, y dejando correr aquellos á su natural desenvolvimiento. Termina con estas significativas palabras:

«Y aunque no se ha dado tampoco en este arzobispado caso de los que se previenen en el art. 3.º, y que por lo mismo podia dispensarse del breve, edicto ó pastoral exhortando á los diocesanos á la obediencia á las autoridades constituidas, tengo el honor de incluir la que acabo de publicar, no habiendo sido hasta la fecha necesario tomar providencia alguna relativamente al art. 3.º, de cuyo beneficio doy gracias á Dios, porque de otra manera no sabria cómo contestar, por no

permitirme mi conciencia y deber de prelado reconocer en V. E. en los actos potestativos del ministerio autoridad suficiente para mandar en esta materia.»

La exhortacion que acompaña á esta contestacion, se limita á recomendar al clero que no se ocupe de politica y á copiar varios párrafos de la pastoral que publicó en 1.º de diciembre; pero al final califica de impertinente la escitacion del ministerio y contiene el siguiente párrafo:

«Pero si alguna vez en medio de vuestra prudencia y resignacion habeis sentido en vuestro corazon doloroso pesar por ciertas reformas religiosas en nuestra católica España; si habeis hecho manifestaciones dignas contra las mismas; si habeis acudido respetuosamente por las vias legales contra proyectos y disposiciones que hayais creido contrarias al bien y prosperidad de la patria y opuestas á los sagrados intereses de la religion y de la Iglesia, no os dirigiremos por esto un cargo, no; con esto no habeis hecho sino cumplir vuestros juramentos y promesas; habeis sido fieles á vuestra bandera; habeis seguido la misma senda que nos, y de la que no podriamos separarnos todos sin violentar y hacer traicion á nuestras conciencias. En este concepto, pues, creemos que habeis merecido bien de la religion y de la patria, que os habeis portado como buenos y leales. Saguid, pues, impávidos la senda que habeis emprendido.»

La pastoral que tambien acompaña para ser leida en el ofertorio de la misa recomienda la obediencia y sumision á las leyes y á las autoridades constituidas, y dice:

«Y no creais, amados diocesanos, que la obediencia y sumision que os manda Dios á su santa ley y á las disposiciones de la autoridad constituida sea incompatible con vuestra libertad; al contrario, para conservar la libertad es preciso ponerle limites; la libertad verdadera consiste en una completa sumision á las leyes. No es oponerse á un rio ni á la libertad de su curso el levantar sus márgenes para que no se desborde; esto es facilitarle los medios de correr mas tranquilamente por su cauce y de seguir con mas seguridad su curso natural. La libertad se nos ha dado, no para sacudir el yugo de la ley, sino para llevarla con honor; la libertad se nos ha dado, no para tener facultad de hacer cada uno lo que quiera, ó lo que pueda, sino para tener la facultad y la gloria de hacer lo que es útil y justo. Este es el fin y objeto de la libertad del hombre.»

La contestacion del arzobispo de Santiago empieza diciendo al ministro que ha visto con profundo pesar que V. E., por una equivocacion lamentable, dé por supuesto que la media docena de eclesiásticos que sin mision de nadie, como sucede en las otras clases á las que no se acrimina por eso, se ha lanzado al campo á sostener una causa politica, represente la clase á que me honro pertenecer, y qu' bajo ese falso supuesto se la entregue oficialmente, sin quererlo ni dudar, á las iras de los fanáticos políticos, porque tambien la politica tiene sus fanáticos.»

Después estampa los siguientes párrafos que constituyen toda la contestacion que espamos íntegra, porque merecen ser conocidos los términos en que se espresa el prelado:

«No bastaba que la prensa anticatólica en su odio á la Iglesia viese uno y otro dia formando atmósfera, como ahora se dice, y concitando las malas pasiones

contra el clero con calumnias, embustes y patrañas, que producen su efecto en los que no quieren averiguar la verdad; era necesario añadir á esto la esposicion y el decreto que nos ocupa para que se completase el cuadro. Dispuesto estoy á sufrir resignado lo que me sobrevenga con tales escitaciones, sin declararme contra el gobierno ni escitar á la rebelion, como no he escitado nunca.

«No hablaré de desden por parte del gobierno cuando algun prelado haya reclamado sobre el atraso de las dotaciones del culto y clero. No dudo que se habrá mostrado solidito por cumplir con su deber en este punto. Yo no he hecho ninguna reclamacion de esta especie; y cuando llegue el caso, que afortunadamente no ha llegado en mi diócesis, de que los párrocos se mueran de hambre, obraré segun me dicte mi prudencia; y si entonces reclamase del gobierno el cumplimiento de una obligacion de justicia que la nacion tiene sobre sí por haberse apoderado del patrimonio de la Iglesia, seria autorizando á V. E. para que me borrara de la nómina, reduciendome entonces á vivir de mi modesto patrimonio y de la generosidad de mis amigos; porque mi dotacion personal la miro con soberana indiferencia en comparacion de otras cosas mas graves que han sobrevenido y están sobreviniendo á la Iglesia española.»

«El decir, como V. E. dice, que no serán tan las escaseces del clero cuando parece averiguado que ha contribuido, no solo con sus escitaciones, sino con recursos propios á realizar el empréstito abierto para la causa carlista, mirando esto como la regla y lo opuesto como la excepcion, es una cosa que no puede calificarse si se habla seriamente al asunto. El arzobispo de Santiago no ha escitado ni ha contribuido con un centimo á esa operacion, ni cree que sea cabildo, ni en cuerpo, ni individualmente, haya tomado parte en ella, ni sabe que lo haya hecho ningun otro eclesiástico.

«Lo mismo sucede con lo de la guerra sin tregua que V. E. dice ha declarado al gobierno gran número de sacerdotes desde el principio y en todas partes. Si combatir desde el púlpito el ateísmo y el protestantismo, y escitar á los fieles á que permanezcan firmes en la doctrina católica, se llama hacer guerra sin tregua al gobierno, yo soy el primero que me confieso culpado de ese pecado. Si combatir en todas partes, se entiende, en la prensa, en las conversaciones, etc., podrá ser verdad; pero en esto no se hace mas que usar de uno de los derechos que se han proclamado como una gloriosa conquista, por mas que yo no apruebe la omnimoda libertad de la prensa, que miro como un mal gravísimo para el órden público y para las buenas costumbres.»

«Descendiendo ahora á las disposiciones del decreto que V. E. ha propuesto á la aprobacion de S. A. el Regente, séame permitido hacer sobre su contenido algunas ligeras observaciones. El decreto está espedito como si el Estado conservase hoy con la Iglesia española las antiguas relaciones y la concordia de otros tiempos, cuando por la nueva Constitucion se ha divorciado de ella, mirándola como igual á los cultos falsos que se van estableciendo en nuestra nacion. ¿Qué digo como igual? Una serie de actos que no están autorizados por ninguna Constitucion, sino que son contrarios á un solemne Concordato, y contra los cuales hemos reclamado los obispos, muestran que desde el principio de la revolucion se ha puesto el gobierno en actitud hostil contra la Iglesia, cosa

que no ha hecho con los falsos cultos. Cuando las cosas llegan á esta situacion, no tiene el gobierno que ordenar nada á la Iglesia, sino contentarse con conservar el órden público, conteniendo á los perturbadores con la represion de la justicia.

«Así, pues, hoy menos que nunca puedo reconocer el deber que se supone de dar los obispos parte al gobierno de los eclesiásticos que hayan abandonado su residencia. El gobierno no tiene que cuidar de si residen ó no residen los eclesiásticos, sino de aplicar penas justas á los que perturben el órden. Afortunadamente en mi diócesis no conozco ninguno hasta ahora que se halle en ese caso.

«Nada tengo que decir respecto al artículo 2.º del decreto, sino que á ningún gobierno, y menos al gobierno de un Estado que se ha divorciado de la Iglesia, y que ninguna proteccion está dispuesta á prestarla mas que la general que se debe á todos los ciudadanos, sean católicos, protestantes ó ateos, tiene un obispo católico obligacion de darle conocimiento de las medidas canónicas y públicas que haya adoptado respecto de los eclesiásticos en cuestion que hayan abandonado la residencia.

«Pero los arts. 3.º y 4.º merecen mas severo examen. Se nos intimó que publiquem á una pastoral en el término de ocho dias y remitamos copia á esa secretaria sin pérdida de tiempo, y que recojamos las licencias á los eclesiásticos no toriamente desafectos al régimen constitucional. Lo estoy leyendo y me parece mentira, me parece un sueño que un ministro que debe saber que la Iglesia en su esfera es independiente de la potestad civil, quiera confundirlas ambas, dando á la civil la supremacia en el órden religioso.

«Yo no puedo hacerme cómplice de esa demasia rindiéndome á la intimacion y conculcando la libertad que Jesucristo dió á su Iglesia, á la cual parece que V. E. pretende mirar como un ramo de la administracion civil.

«Yo no puedo menos, en cumplimiento de un deber muy sagrado, de reclamar contra esa exorbitancia. Esto es mucho mas grave que otras cosas, porque pretender obligarme á que publique una pastoral y la remita á esa secretaria, y que retire las licencias á estos ó á los otros sacerdotes, es una cosa tan contraria á la libertad de la Iglesia, que me duele el tener que manifestar francamente á V. E. aun á riesgo de que forme de mí el juicio mas desventajoso, á pesar de mi notorio retraimiento de la politica, que no accederé jamás á semejante pretension, ni V. E. debe querer que yo me degrade hasta el punto de consentir en la esclavitud de la Iglesia.

«Yo dirigire cartas pastorales á mis diocesanos, no cuando me lo intime el gobierno, sino cuando lo estime conveniente. Esa intimacion estaria en su lugar dirigiéndose á obispos protestantes, que reconocen la supremacia de la potestad temporal en asuntos religiosos, como lo son sin disputa el dar pastorales y recojer licencias. Los obispos católicos miramos esa absorcion de la potestad religiosa por la civil como una herejía mil veces anatematizada por la Iglesia, y que es uno de los puntos mas graves que nos separan de las comuniones protestantes. Sufrire con resignacion cualquier cosa por esta manifestacion de mis ideas religiosas; pero no puedo resignarme á ejecutar un acto que seria en mí una indigna prevaricacion, un reconocimiento de la supremacia religiosa de los gobiernos civiles; y si V. E. pretendiese esto, seria lo mismo que publi-

## D. CASTO MENDEZ NUÑEZ

Nació en Vigo el dia 1.º de julio del año de 1824, siendo sus padres D. José Mendez Ponce de Leon y doña Tomas Nuñez. Fueron ascendientes del Sr. Mendez Nuñez D. Francisco Javier Nuñez, abuelo materno de D. Casto, muerto gloriosamente el año 1809 en la batalla de Alba de Tormes.

D. Fr. Manuel, hermano del anterior, monje benedictino de relevante mérito y virtud, por lo cual mereció ser elegido su tro veces abad de Cárdenas y propuesto para general de la órden, murió prematuramente á consecuencia de presenciones sufridas como vocal de la junta de Burgos en la guerra de la independencia.

D. Joaquin, otro hermano, jefe de marina de los más nombrados por su denuedo y por su pericia, fué diputado en las Cortes de 1822, y murió de brigadier de la armada en 1835.

D. Antonio, otro hermano, oficial de marina tambien de mérito sobresaliente y gran honrad, murió heroicamente en el sitio de Astorga en 1809.

Don José, D. Joaquin y D. Manuel Nuñez, tíos de D. Casto, bizarros oficiales de artillería, que perecieron defendiendo la libertad en 1823, todos en el corto espacio de un mes, el primero en el sitio de la Coruña, el segundo en el de Pamplona, y el tercero en Valladolid.

Esta relacion de tan distinguidas personas viene á dar á la familia de Mendez Nuñez un lugar señalado en la historia.

De trece á quince años, D. Casto Mendez Nuñez estudió matemáticas y náutica, y se examinó de guardia marina en el Ferrol, obteniendo notas de sobresaliente.

Empezó su carrera en la armada el 23 de marzo de 1840 en dicha clase y departamento, pasando el 24 á las órdenes del comandante del arsenal. El 14 de setiembre obtuvo pasaporte para el puerto de Pasajes, á fin de embarcar en el bergantin *Nervion*. En 15 de enero de 1841 embarcó y regresó al Ferrol. El 16 de abril desembarcó, volviendo á su destino, armado ya el buque, en 18 de octubre, y el 20 salió para la costa de Cantabria.

En 16 de octubre de 1842 regresó á dicho punto, y en 13 de diciembre salió para Fernando Poo.

En 1843 seguia embarcado aun en el *Nervion*, hasta que por real órden de 1.º de enero de 1844 se le rebajó un año de los seis que prefijaba el reglamento para ascender á alférez de navio, en consideracion á los servicios que prestó en Africa.

El 26 de marzo entró en Cartagena; el 10 de abril en Cádiz, y continuó navegando en dicho buque.

En 11 de julio de 1845 ascendió á guardia-marina de primera clase, trasladando en 5 de febrero de 1846 al vapor *Isabel II*.

Por real órden de 23 de abril se le habilitó de oficial, y en 11 de julio ascendió á alférez de navio.

En 31 de julio, destinado al bergantin *Volador*, se le encargó de la instruccion

de los guardias-marinas, demostrando sus adelantados conocimientos.

En 4 de diciembre, reconocida por España la independencia de la república oriental del Uruguay, salió para el rio de la Plata, llegando á Montevideo el 17 de enero de 1847. En 1848 regresó á Cádiz. El 19 de octubre salió de dicho punto para Barcelona, Gaeta y otros puertos de Italia, teatro entonces de escenas memorables. Tan distinguido fué su comportamiento en aquella expedicion, que en 13 de marzo de 1850 se le dieron las gracias por el buen desempeño de su cometido.

Después de su regreso de Italia estuvo en Cartagena y Cádiz, efectuando diferentes cruces á Santa Pola, Alicante, Alférez, Barcelona y Palma, siendo ascendido el 19 de noviembre de dicho año al empleo de teniente de navio.

Mandó en 1851 la goleta *Cruz*, en la que hizo numerosos viajes, saliendo después el 8 de febrero de 1853 de Cádiz para la Habana, de la que regresó el 7 de junio.

En 26 de octubre siguiente obtuvo el mando del vapor *Narvaz*, pasando en 1854 á mandar la fragata *Berenguela*. En 21 de agosto de 1855 obtuvo interinamente el mando de la urca *Niña*, y el 5 de setiembre cesó en dicho cometido, siendo elegido oficial de la secretaria del ministerio de Marina, en atencion á su talento, actividad y celo. Habiendo traducido una obra de artillería naval publicada por el general inglés sir Horrad Douglas, el gobierno dispuso se le diesen las gracias. En 11 de noviembre de 1857 cesó en el destino que desem-

peñaba en el ministerio, y fué nombrado comandante del vapor *Narvaz*.

En 10 de febrero de 1859, después de varias navegaciones, salió en dicho buque para el archipiélago Filipino hasta el 21 de agosto de 1860, que interinamente obtuvo el mando del vapor *Don Jorge Juan*.

En 3 de enero de 1861 ascendió á capitán de fragata, siendo nombrado comandante de las fuerzas del Sur de Visayas en Filipinas.

En 30 de enero de 1862 fué ascendido capitán de navio en atencion á su distinguido comportamiento en la brillante accion sostenida contra los piratas mahometanos, de cuyo combate resultó la toma del buque llamado *Colta* de Tagulagan, en que los moros hicieron una tenaz resistencia.

Esta accion, segun dice un historiador, llenó el corazón de entusiasmo, haciendo recordar las que nos refieren las grandes epopeyas de Jerusalem, Sagunto, Numancia y otras.

El 1.º de mayo de 1862 salió de Manila para España, presentándose en Cádiz el 2 de julio siguiente. El 15 de octubre inmediatamente obtuvo el mando del vapor *Isabel II*, en cuyo buque salió para la Habana el 14, llegando el 8 de diciembre.

El 22 de enero de 1864 cesó en el anterior mando, encargándose el propio dia interinamente del de la fragata *Princesa de Asturias*, en cuyo buque salió en 23 de enero al mar.

Por real decreto de 6 de abril se le nombró director del personal en el ministerio, tomando posesion el 22 de setiembre inmediato, después de haber he-

cho entrega en la Habana del mando de la *Princesa*, por lo que mereció se le diesen las gracias en atencion al brillante estado del buque.

En 20 de diciembre se le nombró comandante de la fragata blindada *Numancia*, saliendo para el Pacifico el 4 de febrero de 1865, promoviendo á brigadier, en atencion al viaje que verificó desde Cádiz al Callao de Lima por el Estrecho de Magallanes, navegacion la mas larga y peligrosa emprendida hasta el dia por un buque de aquella clase y dimensiones.

En 12 de diciembre se encargó accidentalmente del mando de la escuadra del Pacifico, empezando aquí los importantes sucesos que tanto en Chile como al frente del Callao inmortalizan el nombre de Mendez Nuñez, en cuyo último combate fué herido.

«Mi nacion prefiere mas tener honra sin barcos, que barcos sin honra: estas dignas palabras y las dignas al comodoro Rodges por si esto intentaba vulnerar su derecho de dar iluso el honor de España: «Si Vd. se interpone entre la ciudad y mis barcos, mi deber será echarlo á pique» son una prueba del patriotismo y bizarría del general cuya pérdida lamentamos. La historia de la campaña del Pacifico se escribirá, y en ella los notables hechos del ilustre marino.

Mendez Nuñez regresó á España ya 3.º jefe de escuadra en diciembre del año último, encargándose de la vicepresidencia del Almirantazgo, hasta hace tres meses, en que su estado de salud le hizo postergarse en cama.

car un edicto de persecucion, cosa que no puede crear de un ministro de Justicia, y mucho menos en unos tiempos en que se ha proclamado la mas amplia libertad para todos los españoles, y tantas precauciones se han tomado en la nueva Constitucion contra los abusos del poder.

«Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago 16 de agosto de 1869.—El cardenal arzobispo de Santiago.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.»

La contestacion del arzobispo de Sevilla, sin hablar de pastoral ninguna, se limita a lo siguiente:

«En primer lugar, que ninguno de los eclesiasticos de esta vasta diocesis de mi cargo ha abandonado su domicilio para lanzarse a combatir la situacion politica creada por las Cortes Constituyentes; lejos de eso, todos, sin excepcion ninguna, residen en sus pueblos respectivos, y continúan desempeñando los deberes de su sagrado ministerio en las iglesias a que se hallan adscritos.

«En segundo lugar, que por lo tanto no he necesitado ni necesito adoptar medida alguna de las que se indican en el art. 2.º del citado decreto; antes bien doy a entender frecuentemente a los curas párrocos y sacerdotes de este arzobispado que estoy satisfecho de su celo y solicitud en el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, y los amonesto y exhorto con el mayor afecto pastoral a que perseveren constantemente en su laudable conducta, para sostener con la paciencia y con el ejemplo la paz, el buen orden y tranquilidad de los pueblos, y fomentar la obediencia y respeto de sus feligreses a las autoridades constituidas.

«En tercer lugar, que es público y notorio que los carlistas de esta diocesis no mezclan ni han tomado ni toman parte alguna en los asuntos politicos, ni han excitado ni excitán a las gentes a ningún genero de revolucion ni pronunciamiento contra el gobierno constituido. Al contrario, se limitan a prestar, según corresponde, el buen servicio y asistencia espiritual a los fieles, predicándoles el santo Evangelio, promoviendo su piedad y preservándolos de que sean víctimas de las malignas seducciones, de las lecturas nocivas y de las anticatólicas y perniciosas doctrinas que la propaganda protestante procura difundir entre los pueblos, ahora mas que nunca escuchada con la libertad de cultos.»

Table with 5 columns: Lugar, Barómetro, Termómetro, Dirección del viento, Estado del cielo. Rows include Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, and Málaga.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

En carta de Londres se dice que Cabrera acababa de llegar, teniendo una conferencia con la persona que escribe, y en ella habia condenado las tentativas carlistas como estemporáneas y ridiculas.

Dice el Boletín de la guerra: «Ayer se habia de un nuevo giro dado a la cuestion de monarca, mediante el cual parecia que surgia un conato de nueva candidatura.

No sabemos si tendrá esto algo que ver con el viaje de los periodistas a la Granja.»

«Leer en un diario carlista: «Ha llegado a Leon una hermana del Sr. Mila, con objeto de visitar y cuidar a su desdichado hermano.

«Se nos dice que esta señora ha sido perfectamente recibida por las autoridades, jefes de voluntarios y principales personas de todos los partidos, que atienden como se merece a la desgraciada. Nos complacemos en consignarlo así.»

Los representantes de la prensa que han visitado al Regente del reino, son los Sres. D. Saturno Andrés, Rodríguez Varo, Disler, Rodríguez Toro, Ruiz del Cerro, Bravo, Arroyo, Nuñez de Prado y Luque.

«Ocupándose las Novedades en cuanto se ha dicho sobre candidaturas incógnitas para el trono español, dice: «Españoles primogénitos, y aun únicos, podríamos nosotros presentar que serian por sus méritos especiales, jefes de voluntarios y principales personas de todos los partidos, que atienden como se merece a la desgraciada. Nos complacemos en consignarlo así.»

«El periódico carlista la Regeneracion dice hoy: «Si es cierto que los voluntarios de Daniel que prendieron a nuestro amigo Polo, dijeron telegráficamente al gobierno que mejor recompensa por su servicio es que si merece pena capital aquel se le indulte, diremos a los autores de tan bello rasgo: «Voluntarios de Daniel, ahora si que nos habeis vendido.»

«Han sido presos en Córdoba cuatro hombres pertenecientes a una partida que se dice se habia presentado en la Sierra, y que fueron cogidos en las cer-

cantas de Valsequillo por varios voluntarios de este pueblo. Algunos de los presos llevaban botinas y aseguran que son vizcainos y catalanes.

La Cronica de Badajoz niega lo dicho por algunos periódicos manifiestos, de que en aquella provincia haya partidas carlistas. Con las armas en la mano, dice, no hay un solo faccioso en toda ella.

Un periódico dice que se anuncia la proxima aparicion en Madrid de cuatro periódicos nuevos, defensores del carlismo.

El Sr. Barroche será el representante de Francia en Roma mientras dure el oncello.

Nos escriben de Pamplona diciéndonos que el señor marqués de las Hormazas sigue enfermo de gravedad a causa de las heridas que recibió el 23 de julio y que se le habian administrado los sacramentos.

Muchas familias de Francfort se habian naturalizado suizas para evitar que sus hijos sirvieran en el ejército prusiano. El gobierno de Berln ha dispuesto que todas estas familias abandonen el territorio de Prusia en el término de seis semanas.

Los periódicos austriacos atribuyen los desórdenes habidos en Trieste a intrigas del gobierno prusiano.

En la plaza Real de Berlin se está construyendo un monumento conmemorativo de las guerras de 1864 y 1866.

Los periódicos ingleses dicen que los insurrectos de Cuba han capturado algunos españoles para que les sirvan de ranhos a fin de que no sean fusilados los prisioneros.

Dice el Diario mercantil de Valencia de ayer: «Custodiados por la compañía de voluntarios de Liria, que vestian blusa azul y chaqué blanco, han entrado en esta ciudad a las once de la mañana de hoy unos veinte prisioneros carlistas. Entre estos se decía que venia el cabecilla Cherrí, el ex-secreario de la inspeccion de policía del distrito del Mercado, señor Valiente, y el cura de las Casas de Barcelona. Han sido conducidos a las cárceles de San Narciso.»

La causa incoada en averiguacion de los desgraciados sucesos de la Rosa del Turia (Valencia) ha sufrido una detencion a consecuencia de haberse elevado al tribunal Supremo para que decida cuál de los dos juzgados, si el del distrito del Mar o el de Marina, deben entender en el asunto.

En el Parte Diario de Alcoy de ayer, leemos lo que sigue: «A las cinco de la mañana de ayer salieron de esta con direccion a Pego, custodiados por la guardia civil, los siete presos que habia en esta cárcel procedentes de la faccion de Cayanes. Esta traslacion es a causa de haberse inhibido el juez de primera instancia de este partido del conocimiento del proceso incoado con motivo de la sublevacion carlista, del cual corresponde entender al juzgado de Pego por la circunstancia de haber sido aprehendidos aquellos en el territorio de su jurisdiccion; en la que tuvo tambien lugar el alzamiento.»

El Centro popular de Valencia de ayer publica en su última hora las siguientes líneas: «Ayer por la tarde llegó a nuestra ciudad el valiente Sr. Perez (a) Enguerino, que acompañado de gran número de voluntarios de la Libertad de la columna móvil que tiene bajo sus órdenes, condujo treinta y tantos prisioneros hechos por su partida en las inmediaciones de Cheva. El Sr. Perez, despues de entregarlos a la autoridad militar, llevó sus bravos voluntarios ante la capitania general, donde les hizo formar. El Sr. Primo de Rivera dirigióles la palabra desde el balcón, produciendo en ellos el mayor entusiasmo y haciéndoles prompuir en vivas a la libertad y a los voluntarios. Los prisioneros del Sr. Perez, unidos a los que por la mañana trajó la columna del Sr. Morales, componen el número de ochenta y siete.»

La Propaganda, periódico de Castellón, publica en su última hora del día 19 las siguientes noticias: «El 17 a las siete de la mañana se ha presentado en las Cuevas de Viaró la partida capitaneada por Vallés, de Alcalá, dando el grito de «viva Carlos VIII». Llevaba unos 100 hombres. Pidieron raciones, de las que dió recibio Agustín Pascual (a) Coqueta. A las dos horas partieron para Alhóccer. Va con ellos el administrador de correos de Alcalá llamado Bou.

«El comandante de la columna de Alcalá D. Justo Muñoz sorprendió el 18 un grupo de carlistas cerca de las Cuevas, cogiendo tres prisioneros y algunas armas.

«El 18 a las seis y veinte minutos llegó a Segorbe la columna mandada por Escudón y Montolio, con algunos prisioneros.»

Las Provincias de Valencia de ayer publica en su última hora lo siguiente: «El jefe de los voluntarios de la Libertad de Utiel ha comunicado a la primera autoridad militar del distrito, que en la mañana del 18 tuvo conocimiento de que

andaba por las cercanías de dicho pueblo una partida facciosa, que salió a perseguirlos con fuerza de milicia ciudadana, y alcanzándola, la derrotó causándole varias pérdidas de muertos, heridos y prisioneros, debiéndose tan completo triunfo a la conducta bizarra y entusiasta de los voluntarios, a la inteligencia y valor de su segundo jefe, cuyo nombre no recordamos, y muy especialmente al comandante de la guardia civil, de reemplazo en aquella villa, D. Rafael Ballesteros, quien en los momentos de alarma se puso a las órdenes del indiano jefe superior, dirigiendo como militar entendido el ataque que hubo de darse a la bayoneta para tomar la ermita llamada del Remedio, donde los facciosos se habian refugiado. Felizmente no ha habido que lamentar otra desgracia entre las fuerzas liberales, que la herida de un miliciano y la confusion del sargento primero de la segunda compañía.»

Dice un diario que el periódico republicano que va a publicar el Sr. Lafuente se titulará la Bandera roja.

La Epoca aboga por la reduccion de ayuntamientos, por la cual está indicada hace tiempo y es necesaria atendiendo a la insignificancia de muchos pueblos que no pueden mantener sus ayuntamientos.

La cuestion que hace pocos dias se promovió entre la Igualdad y la Libertad, ha pasado del terreno de la prensa al privado. La Discusion dice a propósito de este memorable asunto: «Doloramos vivamente esta cuestion, agenda, en verdad, a la miseria de la prensa. Sin embargo, deba servirnos a todos de provechosa enseñanza, y esto probara al mismo tiempo la necesidad de que se constituya un jurado especial que entienda en tales asuntos. Supongamos que ya este jurado se hubiera constituido. ¿Que mayor pena se podria imponer al periódico injuriante que la publicacion en sus columnas del fallo de ese tribunal de honor?»

La Gaceta anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de la Concordia Española del Perú.

La Regeneracion dice que no sabe con que intención hemos dicho que el señor Polo no es pariente de Cabrera, siendo así que es cuñado de este, puesto que se halla casado con su hermana doña Juana Cabrera.

La Regeneracion comprenderá que no podia existir intencion alguna de nuestra parte, y que dimos aquella noticia porque así lo vimos a personas que creiamos conocian mejor el parentesco del Sr. Polo.

La Regeneracion tiene una reina que se llama Margarita, y la dirige anóche una entusiasta felicitacion por sus ruegos al Altísimo en favor de los desdichados carlistas muertos últimamente en España.

La reina Victoria ha ofrecido al ex-rey de Hannover el palacio de Claremont para su residencia. En dicho palacio vivió durante su destierro el rey Luis Felipe.

Háblase en Paris del mariscal MacMahon para suceder al mariscal Niel en el ministerio de la Guerra, y del general Fleury para el mando de Argelia.

Dicen varios periódicos que ha sido detenido en Tur y el diputado Sr. Mantecola, que ha disfrutado, pero que aludiendo al carácter de que está revestido, será puesto en libertad apenas se identifique su persona.

Ha sido nombrado archivero del ministerio de Fomento el oficial del mismo, D. Manuel Ayustante.

Se cree que para ocupar la vacante que en el negociado de sanidad marítima del ministerio de la Gobernacion deja el señor Rodríguez Varo, será nombrado el Sr. Andrés, director del Certamen.

TERCERA EDICION

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Roma, 21. El diario la «Civitta Católica» desmiente que se haya aplazado la apertura del concilio.

El mismo diario dice que el número de obispos que declinaran la invitacion de asistir al concilio no llegará a 300.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: El 3 por 100 exterior español, a 28 1/2. El 3 por 100 francés a 73-30. El 4 1/2 por 100 id., a 104-25.

Londres, 21. Consolidados ingleses, de 93 1/8 a 93 1/4.

El jueves, con motivo de hallarse en la Granja el señor ministro de la Gobernacion, dispuso el Regente con objeto de obsequiarle, una partida de caza en los montes de Riofrio.

A este objeto salieron los cazadores de San Ildefonso a las cuatro de la mañana en carruajes dispuestos al efecto. La expedicion la componian, además del general Serrano y el ministro de la Gobernacion, los Sres. Liano y Peral, Carratalá, Abascal, Monteverde, Dumont, brigadier Enríche, coronel Zorrilla, los ayu-

dantes Sres. Mantilla y Bermudez, gobernador de Segovia y jefe de primera instancia a los Sres. River, Morillo, Chaves, Rodriguez, principe de Gallitzin, Trench. Acabado y otros que no recordamos. Poco despues de las cinco llegaron estos señores a Riofrio; é inmediatamente empezó la caza, dando principio por las liebres y siguiéndole despues los ojeos de la caza mayor, que duró, sin mas interrupcion que el tiempo indispensable para almorzar; hasta las seis de la tarde, hora en que los expedicionarios dieron la vuelta para la Granja. Fueron muértas bastantes piezas, entre ellas un javalí de los cuatro únicos que existen en aquellos montes habiéndose dado a las resas muértas el mismo destino que en la cacería anterior; esto es, haberla entregado íntegra a la guarnicion del sitio para mejora de su rancho.

El almuerzo está que el duque de la Torre obsequió a los convidados; fué espléndido, y se sirvió en el monte en un delicioso paraje a orillas de un arroyo.

Todos los cazadores volvieron sumamente satisfechos y sintiendo no puedan por ahora repetirse estas cacerías; pues S. A. volverá a Madrid el próximo lunes.

El Regente hizo as distribuyera de su bolsillo particular una buena gratificacion a los ojeadores.

El Sr. D. Venito Niceto hermano de la madre del infortunado Sr. Velarde, muerto en 1867 por defender la libertad, ha sido colocado para ministro de Hacienda, Sr. Ardanz, que ha tomado en cuenta las indicaciones de la prensa. El Sr. Niceto podrá de hoy en adelante ser el apoyo de aquella desgraciada señora.

El subinspector de telegramas D. Alfonso Carrara, ha sido trasladado desde Cadix, donde servia, a la direccion general del ramo por razones de servicio. El de igual clase D. Pedro María Granero, ha sido trasladado de Andujar a Jaen, y viceversa D. José Leon Araiztegui, D. José María Carrara ha sido destinado a Lugo.

La compañía de los Baños Arqueus empezara sus tareas con la ópera de Ollerbach, Las Georgianas, arreglo del Sr. Moreno Godino.

Hoy sale para Alicante el diputado secretario de las Cortes, Sr. Carratalá.

Se ha autorizado al Sr. Santibañez, comandante del batallon de cazadores de la Universidad, para recoger una de las banderas que fueron de la milicia con destino al Regente que manda.

El director de establecimientos penales, Sr. Ballesteros, continúa mejor de su indisposicion.

Se ha nombrado jefe de Fomento en la provincia de Lérida a D. Enrique Vivanco.

Ayer salió de Tolosa para Madrid una hermana política del cabecilla Polo, la cual viene a implorar clemencia para su cuñado.

Ha sido presentado a la empresa del teatro de los baños, con objeto de que se ponga en escena el día en que la compañía de dicho coliseo inaugura sus tareas en la próxima temporada, el apéndice cómico en un acto titulado Bien venidos sean los baños.

En el último período no han sido muchas las enfermedades, ni tampoco en gran número las defunciones. Han predominado, como en la semana anterior, las afecciones catarrales y reumáticas, las diarreas y algunos cólicos, observándose a menos calenturas gástricas y pocas fiebres tifoides.

El día 20 regresó a Ciudad-Real la columna compuesta de las compañías 5.ª y 6.ª del segundo batallon de Asturias al mando del coronel teniente coronel primer jefe del mismo Sr. Andrada y diez caballos del regimiento de Calatrava.

El día 6 de este mes se declaró en Filadelfia uno de los incendios mas desastrosos que se han conocido en dicha ciudad: principiò en un almacén situado en la esquina de las calles de Front y Lombard y llenó de barriles de aguardiente, petróleo, alcohol y otros efectos no menos combustibles, y en seguida se extendió a los edificios adyacentes y a los de la calle de Pine y de la Avenida de Delaware.

Por cuatro veces hubo que tocar a rebato para que acudiesen al lugar del incendio todas las compañías de bomberos de los diferentes distritos de la ciudad; pero el fuego seguia en aumento; las explosiones de los barriles se sucedian unas a otras continuamente; derrumbábase las paredes; dos mujeres, un niño y doce hombres habian ya perecido, y el número de bomberos heridos era considerable, cuando estalló una tempestad terrible que hizo concebir esperanzas de que contribuiría a atajar el incendio.

¡Vna esperanza! El viento impetuoso que en seguida principiò a soplar propagó las llamas a la manzana de casas llamada de Patterson, y fue preciso pedir auxilio a Germantown, Manayunk, Wissahickon, Frankford y todas las poblaciones adyacentes para que enviasen sus compañías de bomberos. A las once y media de la noche seguia el fuego haciendo estragos y se calculaban las pérdidas en 4 millones de duros, que indudablemente se aumentarán todavía porque todo indicaba que seria muy difícil atajar el voraz elemento. Los buques que habia atracados a los muelles del Dela-

ware fueron desamarrados y remolcados mas abajo del río a fin de evitar que tambien se incendiaran.

La conspiracion carlista que se dijo habia sido descubierta en Belmonte, provincia de Cuenca, parece que fué solo una estratagema electoral.

Las exequias que mañana se celebran en la Encarnacion por el alma de don Gastó Méndez Nuñez, son costeadas por la Marida. La ceremonia se verificará con todos los honores de ordenanza. Los asistentes deberán presentarse de rigorosa gala con guante negro.

Han empezado a recibirse ya telegramas de los departamentos y de la escuadra, adhiriéndose al sentimiento nacional por la prematura pérdida del contra-almirante Méndez Nuñez.

La cuestion fábril de Barcelona, como habiamos indicado, ha terminado satisfactoriamente. He aquí el parte en que nuestro corresponsal de aquel punto nos comunica la noticia: Barcelona, 22 (a las 12 del día.)

En este momento acaban de presentarse al gobernador comisiones de obreros de esta localidad y sus cercanías; para manifestarle que aceptan la proposicion de los fabricantes o sea el 5 por 100 mas de las fábricas que mas pagan.

No es cierto lo que los periódicos aseguran, estos últimos dias, respecto a que D. Ramón Cabrera haya dirigido obsrvaciones en ningún sentido al embajador de España en Francia respecto a la posibilidad de que el brigadier Polo fuese condecorado a la última pena.

Ayer fué puesto en dispersion por nueve soldados del regimiento de Calatrava, un grupo de doce facciosos que vagaban por los campos de la Mancha. La tropa les causó un muerto y les cogió cuatro caballos, armas y otros efectos de guerra.

Ha llegado a Mogador y tomado posesion de su destino el nuevo consul de España D. Saturniano Pontes.

Se han dado ya los ascensos consiguientes en el cuerpo administrativo de la armada como consecuencia del último arreglo.

Según telegrama recibido hoy en Madrid del comandante general de Moralia, la columna del Sr. Serrano batió ayer en Caliz a la partida que mandaba el cabecilla Galindo, causándole 10 muertos, entre los que se encuentra el rancho de cabecilla y el prashitero Sr. Ballester. La partida se componia de unos 300 hombres, y quedó completamente deshecha despues de la muerte de su jefe y de haber caido heridos y prisioneros muchos de sus individuos. Tambien se apoderaron las tropas, en este encuentro, de unos mil cartuchos de los facciosos, de nueva arma de fuego, sables, botinas, mantas, equipages y varias cosas importantes.

Ha llegado a San Sebastian el señor D. Augusto Ulloa, ministro que fué de Fomento y de Marina.

Hoy domingo han ingresado en la casa de ahorcos y Monte de Piedad de Madrid, 393379 rs., y se han devuelto 399533, quedando una existencia de 333279.

Hoy ha salido para Sevilla, con objeto de incorporarse a su familia, el rico propietario de la Habana Sr. D. Antonio Vivanco, hijo del marqués de Patonares de Duero, é individuo de varias sociedades científicas y filantrópicas.

El Mensajero diplomático, periódico de Paris, dice que el gobierno francés se ha propuesto la mayor neutralidad respecto a los asuntos de España, y que ha tomado espontáneamente las medidas para que dentro del territorio de Francia no se frague ningún complot contra el gobierno constituido en España.

Ha salido para el Romeral (Toledo) el concesionario y director de las obras de conduccion de aguas y riegos a aquella villa, D. Cipriano Tejero, a disponer la inauguracion de los trabajos que tendrá lugar en los primeros dias de setiembre.

La partida que apareció ayer en Mas de Barberans, partido de Tortosa, procedia de la provincia de Castellón, y llegó a Mas acosada por las columnas de Climent y Tejada. Se componia de unos 40 hombres en completa dispersion, y se creen que pertenecerán a la partida de Galindo, muerto por la mañana en Caliz. Dos de los individuos, que iban en aquella faccion se han presentado a indulto en Traiguera.

Ayer se presentaron en el término de Castellón, pueblo limítrofe a la provincia de Ciudad-Real, 46 hombres armados y a caballo, procedentes, según se cree de la disuelta partida de Polo. Decíase que se dirigian al Portillo de Lujan haciendo antes descanso en el sitio llamado Lomo de Santiago.

Hoy ha sido detenido en la escuadra del ministerio de la Gobernacion, por la guardia del mismo local, un individuo de quien se supone que es autor de la muerte a un empleado subalterno de la secretaria, por consecuencia de cuestion

nes que entre ellos medaban. El juzgado...

A las seis de esta tarde se ha declarado un...

Las tropas, caballos y efectos pertenecientes...

El repuesto del regimiento de Balen, que estaba...

Las autoridades, las tropas de la guarnición...

Parece que ya está muy adelantado el expediente...

Ha fallecido en esta capital el señor D. Joaquín...

El doctor D. José Pulido y Espinosa, presbítero...

Ayer estuvo concurrido y brillante el concierto...

Damos la enhorabuena al Sr. Lopez y agradecemos...

El general Pierrad ha conferenciado esta tarde...

Ayer se presentó al capitán general de este distrito...

Mañana por la mañana llegará a esta capital...

Hasta la hora de entrar nuestro número en prensa...

Parece que en la próxima semana darán principio...

Por consejo de los facultativos y para reponerse...

Mañana aparecerá el nuevo periódico republicano...

El señor ministro de Estado ha pasado hoy el día...

El domador Lucas, conocido en Madrid, ha estado...

res, que fugian atrozmente. Balones, sin dejar...

La esposa de D. Ramón Cabrera ha salido de Londres...

Por ahora permanecerán en la Granja las fuerzas...

Ha sido elevada a plenaria la causa seguida contra...

Una fuerza de nuestro ejército dió ayer una batalla...

El comandante de cazadores de Madrid, Sr. Sierra...

Hace muchos días publicamos la noticia de que D. Ramón...

Tenemos noticias de que muy en breve aparecerá...

La Ignorancia de hoy dice que el Sr. Rivero ha mandado...

No es cierto, y para probarlo, el señor Rivero ha llevado...

Está llamando poderosamente la atención pública...

El teniente coronel del segundo batallón del regimiento...

El cabecilla Sabariego ha reaparecido en Fernán Caballero...

El comandante graduado D. Manuel de la Canal, capitán...

Málaga obtuvo la cruz roja del mérito militar.

Ha sido promovido al empleo de teniente de ejército...

Ha llegado a esta, procedente de la Habana, nuestro...

Sentimos la causa, y esperamos que con la influencia...

A la cabeza de nuestro diario verán nuestros lectores...

Con este motivo, y aprovechando esta ocasión, nos permitimos...

El teniente coronel de E. M. de artillería de la Armada...

La goleta Buenaventura ha salido a recorrer la costa...

Ha sido destinado a la capitana general de Cataluña...

El periódico el Padre Cobos ha sido denunciado por el...

Aunque no ha habido consejo de ministros, parece que...

Los periódicos cuyos representantes tuvieron la buena...

Sobre esto dice la Opinión nacional: «Pero las esperanzas...

Ha fallecido en Marsella, donde se hallaba con licencia...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—Alas 8 1/2.—La vida parisense.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto por la Sociedad...

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9 y 9 1/2.

El doctor Lopez de la Vega se ha trasladado a la casa...

Las gastritis, gastralgias, los, consunción, descaecimiento...

Los periodistas, como ya dijimos, regresaron ayer...

El Comercio de Cádiz confirma la noticia de la detención...

Se ha nombrado jefe de intervención en la administración...

Esta tarde no ha habido Consejo de ministros.

Han sido completamente derrotadas y dispersas las facciones...

Este brillante hecho de armas, ocurrido ayer tarde...

Dice la Reforma en su última hora: «Desde las primeras...

A las diez de la noche, efectivamente, el general Pierrad...

También los voluntarios de la Libertad piensan en sus...

Dice la Voz: «Nos hacen el siguiente retrato del cabecilla...

Es alto, grueso, pelo cano, ojos azules, penetrante mirada...

Entró en Ciudad-Real completamente suelto y apoyado...

Los voluntarios, según nos aseguran, se han portado...

El Casino popular de Ciudad-Real dio el día 18 un banquete...

Ha fallecido en Marsella, donde se hallaba con licencia...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—Alas 8 1/2.—La vida parisense.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto por la Sociedad...

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9 y 9 1/2.

El doctor Lopez de la Vega se ha trasladado a la casa...

Las gastritis, gastralgias, los, consunción, descaecimiento...

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío...

Favor que no dude en merecer de usted los profesores...

Madrid 21 de agosto de 1869.

Teniendo defensa de cada causa, por mala que sea...

1.ª Suprimir diez ó doce plazas en la orquesta...

2.ª Rebajar proporcionalmente un año por ciento en los sueldos...

3.ª Rebajar la cantidad señalada para ciertos días de ensayo...

4.ª Rebajar medio sueldo en los ciencientos sacros.

5.ª Suprimir el sueldo en caso de alarma...

6.ª Suprimir un día el sueldo, quitándolo a la empresa...

Por último, otras varias peticiones, como la de poder...

Ahora el público juzgará, y esto podrá explicarle...

Aquí terminariamos; pero como hemos decidido...

Y por último, haremos constar que la mantilla...

Madrid 21 de agosto de 1869.

El doctor Lopez de la Vega se ha trasladado a la casa...

Las gastritis, gastralgias, los, consunción, descaecimiento...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—Alas 8 1/2.—La vida parisense.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Gran concierto por la Sociedad...

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23. - San Felipe Benicio confesor. CULTOS. - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María...

ANUNCIOS.

LA ENTRADA DE LA CORREDERA A Baja, se cede a un caballero un elegante gabinete con su alcoba estuadada. ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Terrena, 4, principal.



EL SEÑOR DON MANUEL IZNART Y GOMEZ, coronel de Infantería.

(Q. E. P. D.) falleció en Manila el día 22 de mayo de 1899.

Su esposa, hijos, madre política y hermanas, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios...



D. OCTAVIO BARRAGAN Y ALEXANDRI, falleció en Aguas-Buenas (Francia) el día 15 del actual.

El Ilmo. señor director general de Comunicaciones, jefe de la escuela, sus hijos, madre y demás parientes...

El duelo se despide en la Iglesia. - No se reparten esquelas.



EL SEÑOR D. JACINTO REVILLO notario del ilustre Colegio de esta capital...

Doña María Martín, viuda; D. Ricardo Revillo, hijo, y D. Eduardo Mariategui y don Casto Garay...

COMPETENCIA. - CARROS DE MUJERES. - Nueva empresa calle de Graciana...

SE COMPRAN POLIZAS DE SEGUROS de Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito Comercial...

POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD. - Extracción de dientes, muelas y raíces...

JARABE DE RABANO YODADO. - ES el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO Calle de la Manzana, 2, principal.

JARABE FERRUGINOSO De cortezas de naranjas y de cuasia amarga. DE J. P. LAROZE, FARMACÉUTICO EN PARIS. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado...

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE Mayor a la de Alcalá, 38, pral. Triviño, dentista...

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales adelante.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas...

LA HORBONDINA. - CELEBRES PILULAS contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales...

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS. Aceite de bellotas privilegiado, clarificado y perfeccionado por el mismo inventor...

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS. Las capsulas, formadas de gluten, contienen el bálsamo de copaiba...

VERDADERO ESTRACTO DE CARNE LIEBIG, DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. El UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG...

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, por D. Marcelo Martínez Alcubilla. Siguen admitiéndose suscripciones a esta obra...

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA. TRAJINEROS 32, FRENTE AL JARDIN BOTÁNICO. Gran surtido de arados, prensas y pisadoras...

COMPRA Y VENTA DE VALORES. En la calle de Sevilla, número 16, piso segundo de la izquierda, se compran y venden a precios convencionales...

COPATVA PURO. CÁPSULAS RAQUIN DE PARIS. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C. FARMACÉUTICOS EN PARIS. EMPLEADO CON ÉXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA Las malas digestiones...

DENTORINA RIGAUD. La Dentorina es un elixir dentrítico de gran merito, es a base de arnica, reúne todos los principios benéficos para la dentadura...

Resumen de la declaración del insigne profr. Justus Von Liebig del Dr. Max Von Pettenkofer. Desde algun tiempo la concurrencia hace lo que puede en vano, para desacreditar el extracto de carne Liebig...

LA MONARQUÍA DEMOCRÁTICA. La Monarquía democrática es el periódico político mas barato de cuantos se publican en España. Por 16 rs. cada trimestre tienen los suscritores las VENTAJAS SIGUIENTES EN EL ACTO...

DILIGENCIA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA. La despacha Julian Moreno, Alcalá, núm. 28. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BASTONES para AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Platería de Rios, Preciados, 23.

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA. Se coloca en una portería ó para servir a un caballero solo, San Vicente Baja, 63 primero, piso 4.º izquierda: 1

FOTOGRAFÍA DE TOLEDO Y SOBRINOS, calle de Sevilla, núm. 16. Seis tarjetas, 24 rs.; doce id., 40; sesenta americanas, 40. Ampliaciones desde 100 reales.

RETRATOS. En tarjeta, seis 24 rs. Idem, doce 40; Americanas, seis 40. Idem doce 70. Ampliaciones de todos tamaños y reproducciones.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLETERIA. Caballero de Gracia, 40, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Sillerías y espejos, etc. etc. Capellanes, 14 y 16.

VENTA DE PINOS. En un cuartel del pinar que en término de Valadero, próximo a Ojedo, perteneció a los señores de Herrán y Cuadra, se han señalado para vender en pública subasta mil pinos grandes de diferentes clases...

SE VENDE UNA MAQUINA, YA MONTADA. Para hacer instantáneamente tarjetas de todas clases, la cual acaba de llegar de París, surtida de penitos tipos, con una variada colección de cartulinas y suaves útiles...

JABON DE MORA A 2 RS. LIBRA Y 44 reales arroba; blanco de segunda 46 cuartos y 36 rs.; moreno a 12 y 14 cuartos; y 32 y 36 rs.; aceite mineral a 11 cuartos y tubos a 12. Leganitos, 14.

UNICO SUSPENSIÓN. Milleret elástico sin bajoalgas. Bragues de todas clases, sendas, mechas, etc., etc. J. J. Rousseau, París. En Madrid, L. Ferrer y Compañía, 51 Montec.

PERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER. - Estación de Binosa (Isona). - Línea de los trenes, 2 1/2 de la tarde. - En este acreditado establecimiento que compete por su puntual y esmerado servicio, así como por su exquisito gusto y buena mesa, con los mejores de los ferro-carriles de España...

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por medio de un aparato anestésico. Colocacion de dientes artificiales que se so-tienen por la presión atmosférica. El dentista Esquer, el que sale a caballo, Barrio-nuevo 2, principal derecha.

VINOS. - NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratas. Tintos secos o embotados a un real botella y 16 rs. arroba. Añejos a 22, 23 y 36. Caribena dulce a 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima a 3 y 44. Moscatel y garachá de seis años a 4 y 36. Rancio y tinto de catorce años a 5 y 80. Calle de San Miguel, 16.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. - ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificadas. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rivas; San Sebastian, Díez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

LA COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante, pone en conocimiento del público, que no tiene intervención ni responsabilidad alguna en las operaciones de transportes que se practican en la oficina que en la calle de Alcalá, núm. 23, está anunciada bajo el nombre de D. Julian Moreno...

PÉRDIDA. Se ha extraviado en la noche del 13 en el Prado una capa de chálí blanca, de señora. Se suplica a la persona que la haya encontrado la presente en la calle de San Bernardo, 21, portería, y se le dará una gratificación.

DINERO sobre alhajas y otros efectos del 1 al 2 por 100. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Descuento de libranzas del giro minuto del Tesoro. Gorguera, 8.

SALES Y ALGAS MARINAS PARA BAÑOS de mar artificiales. En la farmacia de Just, calle de Peligros, núm. 4, se siguen vendiendo los paquetes para baños completos a 4, 6 y 8 rs.